ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DBASYSTEMATICA ECUADOR CIA, LTDA.

En la ciudad de Quito, el día viernes veinte y tres del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, Torres Vizcaya II, Mezanine, oficinas cuatro y cinco, se reúnen los siguientes socios de DBASYSTEMATICA ECUADOR CIA. LTDA.: el ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos, por sus propios derechos y como titular de quinientas participaciones; y, el ingeniero Carlos Alfredo León Romero, por sus propios derechos y como titular de quinientas participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, ingeniero Carlos Alfredo León Romero; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social, indicando además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2013
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio

económico correspondiente al año 2013. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta que se realizaron varios contactos que permitieron incrementar ventas, lo que produjo que en el ejercicio económico en análisis exista una utilidad total de \$10.421.81

Toma la palabra el ingeniero Carlos Alfredo León Romero, quien propone que el informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año dos mil trece, sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objectión alguna, el informe presentado por el ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financieray Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que el secretario entregue el estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el informe del Gerente General, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

Toma la palabra nuevamente el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros.

Toma la palabra el socio ingeniero Carlos León Romero, quien propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve por unanimidad, aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

3. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013: Hace uso de la palabra el ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2013 generó una utilidad de US \$10.421.81. Toma la palabra la Socia Marcia Romero y propone que la totalidad del valor que queda como utilidad a disposición, se contabilice en la cuenta Utilidad Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente de ésta junta la somete a consideración y resolución de los socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, se destine a la cuenta Utilidad Acumulada de Ejercicios Anteriores. Una vez concluidos los puntos del Orden del Día para la cual la Junta fue convocada se procede a elaborar el Acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura

El socio ingeniero Rafael Godoy Cevallos, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 11h30 se levanta la sesión.

Ing. Carles Alfredo León Romero

PRESIDENTE

SOCIO

Ing. Rafael Patricio Godoy Cevallos

SECRETARIO

SOCIO